



Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

JUNTO CON

NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES

Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Dictamen sobre los Estados Financieros

A los Accionistas de
Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria incluidas en la Nota 3 (a) de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sean debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC, y en lo aplicable en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros; observando además las disposiciones establecidas en la legislación indicada en los párrafos anteriores.

Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Tel (502) 2332-8831 | (502) 2332-8832 | (502) 2363-1068 | (502) 2363-1078 | (502) 2363-1088
Fax (502) 2363-0568 | (502) 2363-0328 | Email: arevalo@pkfguatemala.com
PKF | 13 calle 2-60 Zona 10, Edificio Topacio Azul, Oficina 1202 | Guatemala 01010 | Guatemala, C.A

Arévalo Pérez, Iralda y Asociados, S.C. es una firma de la red de Firmas legalmente independientes PKF International Limited y no acepta Ninguna responsabilidad por las acciones o inacciones de parte de cualquier otra Firma miembro.



Contadores públicos y
consultores gerenciales

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria a solicitud de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Base contable

Los estados financieros de la Compañía se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (d) a los estados financieros.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED

PKF INTERNATIONAL LIMITED

Lic. Hugo Arévalo Pérez

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.

14 de febrero de 2014

ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2013	2012
CORRIENTE:			CORRIENTE:		
Disponibilidades (Nota 4)	Q 364,898	Q 233,713	Cuentas por pagar -		
Inversiones (Nota 5)	5,050,000	3,550,000	Otras cuentas por pagar	Q 801,234	Q 317,865
Cuentas por cobrar -			Prestaciones laborales	143,389	96,222
Productos financieros por cobrar	93,871	92,988	Total de pasivo corriente	944,623	414,087
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	1,510,753	1,744,473			
Total de activo corriente	1,604,624	1,837,461	INDEMNIZACIONES (Nota 3 (b) III)		
	7,019,522	5,621,174	Total de pasivo	1,416,211	722,093
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 7)	7,022,500	7,022,500	CAPITAL CONTABLE		
INMUEBLES Y MUEBLES - Neto (Nota 8)	4,886,025	5,368,384	Capital suscrito y pagado (Nota 9)	10,000,000	10,000,000
CARGOS DIFERIDOS	10,571	13,261	Reserva para eventualidades (Nota 10)	5,572,987	4,761,400
			Reserva legal (Nota 11)	1,730,239	1,687,524
			Utilidad neta del año	219,181	854,302
			Total de capital contable	17,522,407	17,303,226
Total de activo	Q 18,938,618	Q 18,025,319	Total de pasivo y capital contable	Q 18,938,618	Q 18,025,319

CUENTAS DE ORDEN (Nota 17) **Q 1,418,889,030** **Q 1,219,516,386**

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses	Q 408,849	Q 340,351
Diferencias de precio en operaciones de reporto	<u>1,835</u>	<u>2,971</u>
	410,684	343,322
GASTOS FINANCIEROS		
Diferencias de precio en operaciones de reporto	<u>34,741</u>	<u>16,517</u>
	34,741	16,517
Margen por inversión	<u>375,943</u>	<u>326,805</u>
PRODUCTOS POR SERVICIOS		
Comisiones por servicios diversos (Nota 12)	3,974,604	2,136,556
GASTOS POR SERVICIOS		
Comisiones por servicios	<u>(5,287)</u>	<u>(767)</u>
Margen de servicios	<u>3,969,317</u>	<u>2,135,789</u>
OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN (Nota 13)		
Margen operacional bruto	<u>28,013</u>	<u>2,501,365</u>
	4,373,273	4,963,959
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (NOTA 14)	<u>(3,841,336)</u>	<u>(3,909,329)</u>
Margen operacional neto	531,937	1,054,630
Productos y gastos de ejercicios anteriores -neto	<u>(37,026)</u>	<u>(77,545)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	494,911	977,085
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 15)	275,730	122,783
Utilidad neta del año	<u>Q 219,181</u>	<u>Q 854,302</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.
ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Nota 9)		
Saldo al inicio del año	Q 10,000,000	Q 10,000,000
RESERVA PARA EVENTUALIDADES (Nota 10)		
Saldo al inicio del año	4,761,400	4,522,697
Más -		
Traslado de la utilidad de años anteriores	811,587	238,703
Saldo al final del año	<u>5,572,987</u>	<u>4,761,400</u>
RESERVA LEGAL (Nota 11)		
Saldo al inicio del año	1,687,524	1,674,960
Más -		
Traslado de la utilidad del año anterior	42,715	12,564
Saldo al final del año	<u>1,730,239</u>	<u>1,687,524</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo al inicio del año	854,302	251,267
Más (menos) -		
Traslado a reserva para eventualidades	(811,587)	(238,703)
Traslado a reserva legal	(42,715)	(12,564)
Utilidad neta del año	<u>219,181</u>	<u>854,302</u>
Saldo al final del año	<u>219,181</u>	<u>854,302</u>
Total del capital contable	<u>Q 17,522,407</u>	<u>Q 17,303,226</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del año	Q 219,181	Q 854,302
Partidas en conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo neto aplicado en las actividades de operación		
Depreciaciones	482,361	478,626
Provisión para indemnizaciones	163,582	83,846
	<u>865,124</u>	<u>1,416,774</u>
<i>Cambios netos en activos y pasivos-</i>		
Disminución de activos y aumento de pasivos-		
Otras cuentas por cobrar	-	(291,371)
Otras cuentas por pagar	-	(19,816)
Prestaciones laborales	-	(5,554)
Productos financieros por cobrar	(883)	(21,275)
	<u>(883)</u>	<u>(338,016)</u>
Aumento de activos y disminución de pasivos-		
Otras cuentas por pagar	483,369	-
Otras cuentas por cobrar	233,720	-
Prestaciones laborales	47,167	-
Cargos diferidos	2,688	2,200
	<u>766,944</u>	<u>2,200</u>
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>1,631,185</u>	<u>1,080,958</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones	(1,500,000)	(1,200,000)
Adquisición de inmuebles y muebles	-	(10,290)
Efectivo neto aplicado de las actividades de inversión	<u>(1,500,000)</u>	<u>(1,210,290)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO	131,185	(129,332)
DISPONIBILIDADES, al inicio del año	<u>233,713</u>	<u>363,045</u>
DISPONIBILIDADES, al final del año (Nota 4)	<u>Q 364,898</u>	<u>Q 233,713</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASESORES BURSÁTILES DE OCCIDENTE, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013
y las correspondientes al 31 de diciembre de 2012

1. Breve historia de la Compañía

Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. (la "Compañía") se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala el 29 de junio de 1989 para operar por tiempo indefinido e inició operaciones el 8 de octubre de 1990.

La Compañía forma parte del Grupo Financiero de Occidente y sus operaciones corresponden a negociaciones de títulos valores susceptibles de oferta pública, emitidos por sociedades privadas, el Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas y las actividades contenidas en el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías, y se rige en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley de Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, La Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es Financiera de Occidente, S. A.

El 5 de julio de 2006 la Superintendencia de Bancos formalizó la resolución JM-31-2006 de la Junta Monetaria que autoriza la modificación de la conformación del Grupo. Según resolución JM-67-2009 adoptada por la Junta Monetaria con fecha 3 de julio de 2009 se realizó la modificación del Grupo, quedando actualmente conformado de la siguiente forma:

- Financiera de Occidente, S. A. (entidad responsable)
- Fianzas de Occidente, S. A.
- Seguros de Occidente, S. A.
- Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.
- Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.
- Occidente International Corporation –OIC

2. Unidad monetaria

La Compañía mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se cotizaba en el mercado bancario con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.84 y Q 7.90 por US\$ 1.00 respectivamente.

3. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras reguladas que operan en el país.

Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País, como se explica en la literal (d) de esta nota.

(b) Políticas contables

Instrumentos financieros

I Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta, operaciones de reporto e inversiones permanentes.

II Títulos valores para la venta

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin las comisiones y otros recargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando hay valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa contable relacionada con la valuación de inversiones en valores, excepto, cuando se trate de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas. Donde no puede

establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes de la actualización de los valores antes mencionados se contabilizan en el capital contable y se registran en los resultados del año hasta cuando los valores se venden y se realice la ganancia o pérdida.

III Operaciones de reporto

Son inversiones en valores que la Compañía mantiene bajo acuerdo de reventa y se registran al costo.

Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

IV Inmuebles y muebles

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año, a medida que se efectúan.

Los bienes inmuebles y equipo de cómputo se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes requeridos estatutariamente.

Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

Edificios	5%
Equipo de cómputo	33%

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden, asignándoles para el efecto un valor simbólico de Q 1.

V Indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República, la Compañía tiene obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, el valor correspondiente a un mes de sueldo más la proporción de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios prestados en concepto de indemnización. La política de la Compañía es pagar indemnización de acuerdo a lo que establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la contingencia máxima por este concepto asciende a Q 471,588 y Q 308,006 respectivamente, que cubre la contingencia equivalente para ambos años en un 100%.

VI. Ingresos

Los ingresos obtenidos por intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala se reconocen utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados.

VII Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias.

VIII Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

IX Impuesto Sobre la Renta

Es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable utilizando las tasas del 6% y 5% para los años 2013 y 2012 respectivamente, sobre los ingresos con carácter definitivo, el cual es pagadero mensualmente.

X Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir en el monto definitivo.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, las inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre la base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado, estos instrumentos financieros incluyen inversiones, disponibilidades, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

Las principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos -MIC y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, son las siguientes:

i. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto realizadas por Asesores Bursátiles de Occidente, S. A. son registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos y ventajas inherentes del activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

iii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

iv. Reserva para eventualidades y otras reservas

La Compañía registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio de acuerdo a lo establecido en el Manual para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

v. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivada de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año.

(e) Administración de riesgos

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La política de administración de riesgo dispone el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones. El Comité de Riesgos implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores (líneas de crédito), la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la propia entidad para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo mediante actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquiridos para dicha actividad.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Riesgo operacional

Es la contingencia de que Compañía incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

Riesgo país

Es la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Asesores Bursátiles de Occidente, S. A., realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Compañía.

Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades se integraban como sigue:

	2013	2012
<i>Moneda nacional-</i>		
Bancos Industrial, S. A.	Q 346,415	Q 227,646
Caja	2,000	2,000
	<u>348,415</u>	<u>229,646</u>
<i>Moneda extranjera-</i>		
Banco Industrial, S. A.	14,954	2,527
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	1,529	1,540
	<u>16,483</u>	<u>4,067</u>
	<u>Q 364,898</u>	<u>Q 233,713</u>

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones se integran de la siguiente forma:

	2013	2012
<i>En títulos valores para la venta</i>		
<i>Moneda Nacional</i>		
De gobierno y entidades oficiales	Q 2,250,000	Q 2,250,000
Reportos en contra	-	(1,200,000)
<i>En títulos valores para su Vencimiento</i>		
<i>Moneda Nacional</i>		
De entidades financieras, con vencimiento en enero y mayo de 2013 y 2014, respectivamente.	2,500,000	2,500,000
Operaciones de reporto	300,000	-
	<u>Q 5,050,000</u>	<u>Q 3,550,000</u>

6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos, arbitrios y contribuciones <u>a/</u>	Q 1,084,287	Q 1,084,287
Deudores varios	406,380	493,984
Anticipos sobre sueldos	11,042	39,749
Iva pagado por cobrar (servicios)	3,974	2,742
Iva pagado por cobrar (compras)	70	-
Crédito fiscal	-	117,481
Otras	5,000	6,230
	<u>Q 1,510,753</u>	<u>Q 1,744,473</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de impuestos, arbitrios y contribuciones integraba de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la renta –pagos Trimestrales 2006	Q 41,224	Q 41,224
Impuesto sobre la renta –pagos Trimestrales 2004	992,194	992,194
Impuesto sobre la renta –pagos Trimestrales 2005	50,869	50,869
	<u>Q 1,084,287</u>	<u>Q 1,084,287</u>

7. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<i>En títulos valores para la venta</i>		
<i>Moneda Nacional</i>		
Acciones de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. <u>a/</u>	Q 6,997,500	Q 6,997,500
Bolsa de Valores Nacional de Guatemala, S. A.	25,000	25,000
	<u>Q 7,022,500</u>	<u>Q 7,022,500</u>

a/ El porcentaje de participación correspondiente a la inversión en acciones de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. es del 99.9% correspondiente a 69,975 acciones con valor de Q 100 cada una.

8. Inmuebles y muebles –Neto

Los inmuebles y muebles realizables al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente manera:

AÑO 2013

	Montos en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Edificios	9,282,401	-	-	9,282,401
Terrenos	2,081,235	-	-	2,081,235
Sistemas informáticos	54,722	-	-	54,722
	<u>11,418,358</u>		-	<u>11,418,358</u>
		<u>Bajas</u>	<u>Adiciones</u>	
Depreciaciones acumuladas	(6,049,974)	-	(482,359)	(6,532,333)
Inmuebles, muebles y otros –Neto	<u>5,368,384</u>			<u>4,886,025</u>
AÑO 2012	<u>5,836,723</u>	<u>10,289</u>	<u>(478,628)</u>	<u>5,368,384</u>

9. Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía es de veinte millones de quetzales (Q 20,000,000), representado por 200,000 acciones nominativas a Q 100 cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de Q 10,000,000.

10. Reservas para eventualidades

Este saldo se originó por decisión de la Asamblea General de Accionistas para cubrir cualquier contingencia legal, se considera temporalmente restringido y podrá disponerse de él sólo con autorización específica de la Asamblea. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta es de Q 5,572,987 y Q 4,761,400, respectivamente.

11. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) mínimo de las utilidades neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de

la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad del año anterior.

12. Comisiones por servicios diversos

Este monto está integrado principalmente por la facturación de custodia, administración de valores y asesoría financiera. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el ingreso por este concepto fue de Q 3,974,604 y Q 2,136,556, respectivamente.

13. Otros productos y gastos de operación

Los otros productos y gastos de operación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Productos		
Dividendos	Q 35,250	Q 2,499,250
Variaciones tipo de cambio	-	2,115
	<u>35,250</u>	<u>2,501,365</u>
menos -		
Variaciones tipo de cambio	(7,237)	-
	<u>Q 28,013</u>	<u>Q 2,501,365</u>

14. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la compañía incurrió en los gastos que se detallan a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Funcionarios y empleados	a/	Q 1,345,726	Q 1,181,923
Servicios prestados	b/	739,388	1,510,645
Honorarios profesionales		564,451	54,289
Depreciaciones y amortizaciones		482,361	478,626
Comunicaciones		282,338	305,526
Cuotas de mantenimiento		259,422	166,923
Primas de seguros y fianzas		51,610	52,075
Mensajería		44,193	39,686
Impuestos, arbitrios y contribuciones		38,738	94,976
Papelería, útiles y suministros		17,717	18,676
Otros gastos		15,392	5,984
		<u>Q 3,841,336</u>	<u>Q 3,909,329</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de impuestos, arbitrios y contribuciones integraba de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos ordinarios	Q 755,440	Q 718,680
Entrenamiento y capacitación	247,896	183,078
Bonificaciones	161,134	134,320
Indemnización	95,133	83,846
Aguinaldos	73,532	61,348
Otras prestaciones laborales	12,591	651
	<u>Q 1,345,726</u>	<u>Q 1,181,923</u>

b/ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cuenta incluía el pago servicios profesionales a Corporación de Occidente, S. A. por un monto de Q 708,433 y Q 1,300,000, respectivamente y otros menores .

15. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue calculado y pagado a la Administración Tributaria de la manera siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Renta Bruta	Q 4,431,330	Q 5,010,286
Menos –		
Rentas exentas	<u>445,934</u>	<u>2,554,626</u>
Renta imponible	3,985,396	2,455,660
<i>Determinación del Impuesto</i>		
<i>Año 2013 (Art.44 y 173 Decreto 10-2012)</i>		
Importe fijo sobre Q 30,000	18,000	-
6% Sobre excedente de Q 30,000	217,524	-
<i>Año 2012 - 5% sobre los ingresos afectos</i>	-	122,783
Provisión del Impuesto de ISPF pendiente de su retención	<u>40,206</u>	<u>-</u>
Impuesto Sobre la Renta determinado	275,730	122,783
Menos - Impuesto pagado durante el año	<u>235,524</u>	<u>113,752</u>
Impuesto Sobre la Renta a pagar	<u>Q 40,206</u>	<u>Q 9,031</u>

El derecho del estado de efectuar revisiones a las declaraciones de impuesto prescribe en cuatro años contados a partir del 1 de enero del año inmediato siguiente al año de vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

16. Compromisos y Contingencias

Contingencias

- Acuerdo de Indemnización Fiscal

El Consejo de Administración de la Compañía y de las compañías del Grupo Financiero de Occidente, acordaron constituirse como fiador solidario y mancomunado de Banco de Occidente, S.A. o su legítimo sucesor por el pago del 71.64% de las obligaciones fiscales provenientes de ajustes formulados o confirmados por las autoridades fiscales de la República de Guatemala que eventualmente fueran requeridas, hasta por un plazo de cuatro años contados a partir del 8 de marzo 2006. Sin embargo la obligación continuará vigente para todas aquellas contingencias actuales, resultantes de auditorías ya practicadas por el ente fiscalizador pendientes de resolución y contingencias potenciales que podrían llegar a resultar de los ejercicios contables de los periodos comprendidos del 2001 al 2006. El derecho del Estado para efectuar estas revisiones prescribe por el transcurso de cuatro años.

- Litigio en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tiene en proceso el litigio correspondiente al resultado de la revisión de la declaración del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto sobre Productos Financieros de periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 1997. La Superintendencia de Administración Tributaria – SAT, presentó ajustes que generaron impuestos adicionales por Q 722,152 incluyendo el 100% de multas.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales, así como de la administración, hay probabilidad de que el resultado de dicho litigio sea favorable para la Compañía.

17. Cuentas de Orden y de Registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre 2013 y 2012, es el siguiente:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
Moneda nacional -				
Administración de valores <u>a/</u>	Q	367,579,007	Q	298,780,266
Documentos y valores				
en custodia <u>b/</u>		294,579,350		215,719,350
Derechos patrimoniales				
por cobrar		5,000,000		5,000,000
Activo totalmente depreciados		2,581,132		2,581,132
Captaciones por operaciones				
de reporto		-		1,200,000
		<u>669,739,489</u>		<u>523,280,748</u>
Moneda extranjera -				
Administración de valores <u>a/</u>		452,713,997		420,573,201
Documentos y valores				
en custodia <u>b/</u>		296,435,544		275,662,437
		<u>749,149,541</u>		<u>696,235,638</u>
	Q	<u>1,418,889,030</u>	Q	<u>1,219,516,386</u>

a/ **Administración de valores**

En esta cuenta se registra para efectos de control, documentos y valores que la institución reciba, cédulas hipotecarias que la institución administra por cuenta de terceros, cartera que la institución administra por cuenta de terceros e individualmente el capital en giro de cada uno de los Fondos de inversión en administración.

b/ **Documentos y valores en custodia**

En esta cuenta se registran los documentos y valores propios o ajenos, en custodia.

18. Posición neta en moneda extranjera

La posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>
Activos -			
Disponibilidades	Q 16,483	Q	4,067
Cuentas por cobrar	-		-
	<u>16,483</u>		<u>4,067</u>
Pasivos -			
Cuentas por pagar	1,867		1,632
	<u>1,867</u>		<u>1,632</u>
Posición neta	Q 14,616	Q	2,435